



Instituto del Conurbano

Universidad Nacional
de General Sarmiento



FotoGalería
UByD Unidad de Biblioteca
y Documentación
Secretaría de Investigación

Concurso Fotográfico “Escenas del Conurbano”

Propósitos:

La Fototeca (de la Unidad de Biblioteca y Documentación) y el Observatorio del Conurbano (del Instituto del Conurbano) de la Universidad Nacional de General Sarmiento, lanzan el primer concurso fotográfico “**Escenas del Conurbano**”, que pretende mostrar través de fotos, la diversidad y riqueza del conurbano bonaerense.

Se busca promover el reconocimiento y valorización del Gran Buenos Aires, en relación a la vida social, económica, política, la participación social, su actividad y patrimonio cultural, sus paisajes naturales y urbanos, etc.

Es también propósito del concurso, obtener material en imágenes que permita ilustrar estas temáticas en el sitio web del Observatorio, atendiendo a la riqueza que se encuentra en este tipo de material fotográfico.

De este modo, las fotografías ganadoras serán integradas al sitio del Observatorio de diversas formas y también se utilizarán para otros canales de comunicación que complementan el sitio, tales como redes sociales y boletín electrónico.

Además, las obras premiadas serán presentadas en un catálogo impreso, con el objeto de dejar plasmado su valor en un soporte físico. También serán exhibidas en una muestra a realizarse dentro de un espacio físico de la Universidad.

El Observatorio del Conurbano (<http://observatoriocourbano.ungs.edu.ar>) es un espacio de producción, difusión e intercambio de información sobre las condiciones socioeconómicas, políticas, urbanas y -ambientales que caracterizan a esta región, y sobre las intervenciones de las políticas públicas y de la sociedad sobre dichas cuestiones. Sostenido en una plataforma web de acceso amplio, se apoya en un sistema de información actualizada y de calidad y en una estructura de comunicación que busca asegurar la circulación y utilización de sus productos en ámbitos sociales, políticos, educativos y académicos, entre otros.

La Fototeca de la UNGS está dedicada a la gestión de archivos fotográficos. El primer trabajo de la Fototeca fue recuperar las fotografías donadas por la familia del historiador Eduardo Ismael Munzón, que dan cuenta de la vida cotidiana del ex partido de General Sarmiento. La FotoGalería, ubicada en la Unidad de Biblioteca y Documentación (UByD) de la Universidad, es un espacio destinado a las exposiciones de muestras fotográficas. Ofrece a la vez un espacio construido específicamente para la exhibición de fotografías que permite dar a conocer no sólo muestras de colecciones propias, sino también para generar un lugar de exposiciones que promuevan un diálogo abierto con instituciones referentes en el tema de la imagen y la fotografía

Requisitos:

- Este concurso entiende por fotografía a toda imagen capturada desde cualquier dispositivo digital, incluyendo las disponibles en teléfonos móviles y tablets.
- Este concurso **es abierto y público**. Es decir que pueden participar cualquier integrante de la comunidad aunque no tengan vínculo con la UNGS.



Instituto del Conurbano

Universidad Nacional
de General Sarmiento



FotoGalería
UByD Unidad de Biblioteca
y Documentación
Secretaría de Investigación

La participación en el concurso es totalmente gratuita, implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases y condiciones publicadas en http://www.ungs.edu.ar/ms_ubyd/fototeca/ y en <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/>

Cualquier circunstancia no prevista en las mismas será resuelta por la organización y/o el jurado del concurso.

Consultas en fototeca@ung.edu.ar , teléfonos 4469-7611 / 7585, de 9 a 16 hs.

Bases y condiciones

1. Categorías y Temáticas

El concurso consta de dos categorías: A) “Cámaras digitales”; y B) “Teléfonos móviles y tablets”. Los participantes podrán presentar fotos a ambas categorías especificando a cuál se presenta cada fotografía. El jurado podrá reclasificar las fotos recibidas, en caso de que motivos técnicos justifiquen su decisión.

Además, las obras podrán estar inspiradas en algunas de las siguientes temáticas:

-Sociabilidad en el conurbano:

Vida cotidiana en el conurbano (actividades recreativas, traslados, celebraciones y otras actividades sociales), desarrollada en espacios tales como la calle, la plaza, la escuela, los centros comerciales urbanos, los barrios, etc.

- Política y participación social:

Actividades que congreguen ciudadanos, funcionarios públicos, políticos, etc., tanto en espacios públicos cerrados como abiertos y en el desarrollo, aplicación y/o uso de políticas públicas.

- Cultura:

Manifestaciones culturales y formas de acción de grupos que expresan la actividad de la región en esta temática.

-Medio ambiente:

Condiciones ambientales en el conurbano (que rodean y caracterizan las ciudades, los barrios, etc.), sus impactos en la vida de la población y/o las intervenciones públicas sobre problemáticas ambientales.

-Trabajo y economía:

Actividad económica y participación de la población del conurbano en el mundo del trabajo, diferentes formas de trabajar (fábricas, comercios, trabajo autogestionado, etc.), condiciones en las que se realizan dichos trabajos, etc.

- Hábitat:

Condiciones del hábitat urbano, en lo relativo a la vivienda y los servicios básicos (agua, luz, gas, etc.), así como las intervenciones públicas en este sentido.

Es importante que además de la categoría, los participantes indiquen en cuál/es de la/s temática/s sugeridas está/n inspirada/s la/s fotografía/s presentada/s.

Ejemplo: Imagen “a”: Categoría “Cámaras digitales” / Temática “Hábitat”.



Instituto del Conurbano

2. Obras

Cada participante puede presentar un máximo de 10 (diez) obras. Es condición indispensable que las fotografías sean de su autoría y que el participante cuente con los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de cada obra presentada.

Se considerará una "obra" la presentación de una fotografía individual o una composición de varias.

Las obras a concursar deberán entregarse en formato digital en CD, pendrive o por correo electrónico a Fototecaungs@gmail.com.

Se recomienda que la resolución de las imágenes sea mayor a los 4 megapíxeles (categoría B) y su tamaño no sea mayor a los de 4 megabytes (No son condiciones excluyentes).

Las imágenes de menor resolución de la recomendada podrán ser excluidas si no se adecuan a las necesidades de impresión.

3. Recepción de Obras

Las obras a concursar deberán ser entregadas en formato digital hasta el **15 de octubre de 2014**, personalmente en la oficina de la Fototeca de la Unidad de Biblioteca y Documentación – UByD- de 9 a 16 hs., o enviadas por correo electrónico a fototecaungs@gmail.com.

En caso de enviar las imágenes por correo electrónico, la participación de la obra al concurso estará sujeta a la entrega de la declaración jurada correspondiente, firmada de puño y letra en la oficina de Fototeca o enviada por correo postal a Fototeca, Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez 1150 (1613), Los Polvorines.

4. Identificación de las obras

Las obras deben ser presentadas con los siguientes datos:

- Nombre completo del participante
- DNI
- Teléfono de contacto:
- Correo electrónico.
- Vínculo con la UNGS: Sí _____ / No _____
(en caso de Sí, indicar cuál es el vínculo:
Estudiante: _____ / Docente _____ / No docente _____ / Otro: _____)
- Declaración jurada sobre la propiedad intelectual de la fotografía (adjunta)
- Título de la/s obra/s
- Fecha de realización de la/s obra/s
- ° Lugar donde está tomada la fotografía (barrio, localidad, partido)
- Si lo desea, podrá agregar una breve reseña de la/s foto/s (no más de 3 renglones).

5. Derechos sobre las fotografías

Todo concursante debe ser el titular de los derechos de las fotografías que envíe al concurso y es responsable ante cualquier reclamo de terceros sobre las mismas.

La participación en este concurso implica la expresa autorización a la Secretaría de Investigación de la Universidad Nacional de General Sarmiento para la reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión que considere pertinente, tanto de las fotografías como del nombre del autor, siempre que el uso de estas fotografías no implique lucro para los organizadores.

Con excepción de lo dispuesto anteriormente, los autores conservan todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías que presenten, de acuerdo con la ley 11.723.

Las obras presentadas pasarán a integrar el archivo fotográfico de la Secretaría de Investigación, pudiendo ser utilizadas para actividades de difusión, página web y gacetillas, entre otras, mencionándose en todos los casos el nombre del autor.



Instituto del Conurbano

Universidad Nacional
de General Sarmiento 

FotoGalería
UB  D Unidad de Biblioteca
y Documentación
Secretaría de Investigación

5. Evaluación, selección y Jurado:

Para la selección se evaluará:

- Cumplimiento de la consigna.
- Calidad estética
- Calidad técnica.

También se realizará una votación pública a través del perfil de Facebook del Observatorio del Conurbano (<http://www.facebook.com/observatorioconurbanob>) de las fotos pre-seleccionadas, una vez finalizado el plazo de postulación. Esta votación servirá como un componente más en la selección. Los votos de los visitantes serán únicos (reconocidos por la cantidad de “Me gusta” que tenga cada imagen) y positivos.

Las obras que no respeten las pautas establecidas no serán consideradas como Postulantes. El Jurado estará integrado por 4 miembros de la comunidad universitaria designados por la organización del concurso y se encargará de la selección final de las obras recibidas. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

El anuncio del dictamen del jurado se realizará en el mes de noviembre de 2014, y se hará público a través del boletín “Noticias UNGS” y de la web del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

6. Reconocimientos

Según los procedimientos establecidos, el jurado seleccionará cinco fotografías que serán publicadas en un catálogo (1° y 2° lugar, además de 3 menciones honoríficas). Además, todas las fotografías pre- seleccionadas (15) se exhibirán en una muestra “Escenas del conurbano”, que se llevará a cabo en el campus universitario, con fecha a confirmar. También se publicarán en una exposición virtual en las webs del Observatorio del Conurbano y de la Fototeca UNGS.



Instituto del Conurbano



CONCURSO FOTOGRÁFICO “Escenas del Conurbano”:

Anexo “Declaración jurada sobre la propiedad intelectual de la fotografía”

Por la presente, declaro y dejo constancia:

- 1- Que soy la/el creadora o creador (tachar lo que no corresponda) original de la fotografía abajo detalladas y, como tal, titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las mismas.
- 2- Que cedo y transfiero a los organizadores el derecho de exponer en público las obras en el marco del presente concurso y la muestra sucesiva.
- 3- Que cedo y transfiero a los organizadores el derecho de reproducir las obras seleccionadas en todo tipo de publicación y/o medio que ayude a la difusión del Universidad.

Título foto 1: Categoría(dispositivo).....
 Tema.....
 Título foto 2: Categoría..... Tema.....
 Título foto 3: Categoría..... Tema.....
 Título foto 4: Categoría..... Tema.....
 Título foto 5: Categoría..... Tema.....
 Título foto 6: Categoría..... Tema.....
 Título foto 7: Categoría..... Tema.....
 Título foto 8: Categoría..... Tema.....
 Título foto 9: Categoría..... Tema.....
 Título foto 10:Categoría..... Tema.....

Firma:

Aclaración:

DNI: